

DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES 2023 LAS MUJERES EN ZONAS DE CONFLICTO

El **25 de noviembre** celebramos el *Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres*.

La resolución 54/134, el 17 de diciembre de 1999 de la Asamblea General de las Naciones Unidas define violencia contra la mujer como: *todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada*”.

Este año, en este Día Internacional, pretendemos llamar la atención sobre la violencia que sufren todas aquellas mujeres que viven en zonas de conflictos armados, ya que las consecuencias de la violencia que sufren sus protagonistas se ven muchas veces ignoradas.

En las guerras y conflictos armados determinadas mujeres son protagonistas especialmente vulnerables, como enfermeras, cuidadoras, espías o combatientes. No obstante, el mero hecho de ser parte de la población civil de sus países, hace que estén expuestas a torturas, asesinatos, amenazas, desapariciones, rehenes de Hamás, encarcelamientos y agresiones o violencia sexual.

Las desigualdades de género se incrementan durante los conflictos, lo que hace que las mujeres jueguen el papel más débil. Según Naciones Unidas, las niñas tienen un 90% menos de probabilidad de tener acceso a la educación en zonas de conflicto. Además, se convierten en víctimas de matrimonios forzados, esclavas y reclutadas como niñas soldados.

Las mujeres y niñas en tiempos de guerra son víctimas de verdaderas atrocidades al ser utilizadas como trofeo, arma o botín. La violación se convierte en una táctica estratégica de terror y tortura. Lo que hace que las consecuencias físicas, emocionales y psicológicas sean difíciles de borrar ya que deterioran por completo su salud mental y hace que, aquellas que sobreviven, no se atrevan a contar sus vivencias por miedo a ser marginadas o estigmatizadas.

Gracias a los medios de comunicación y las nuevas tecnologías tenemos información de cómo las niñas secuestradas en Nigeria por Boko Haram, el conflicto armado de Tigré (Etiopía), Yemen, Siria, Afganistán, Ucrania y más reciente en Palestina e Israel, sufren la violencia sexual y han sido utilizadas como un arma de violencia.

En el año 2000, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aprobó la Resolución 1325 sobre las mujeres, la paz y la seguridad, que supuso un hito histórico ya que reconoce que la guerra afecta de manera diferente a las mujeres, y defiende la necesidad de aumentar su papel en la toma de decisiones respecto a la prevención y la resolución de conflictos. Sin embargo, pese a este reconocimiento, en muchas partes del mundo, estos compromisos siguen sin cumplirse.

Estos datos sobre la incidencia de la violencia contra las mujeres y las niñas evidencian la triste realidad:

- ✓ Se calcula que, en todo el mundo, **736 millones de mujeres –casi una de cada tres– han sido víctimas de violencia física o sexual por parte de su pareja, de violencia sexual fuera de la pareja, o de ambas, al menos una vez en su vida** (el 30% de las mujeres de 15 años o más). Estos datos no incluyen el acoso sexual.
- ✓ Las tasas de depresión, trastornos de ansiedad, embarazos no deseados, infecciones de transmisión sexual y VIH son más elevadas entre las mujeres que han experimentado violencia que entre las que no la han sufrido, al igual que ocurre con muchos otros problemas de salud que pueden perdurar una vez que ha cesado la violencia.
- ✓ **La mayoría de los actos de violencia contra las mujeres son perpetrados por sus esposos o parejas actuales o anteriores.** Más de 640 millones de mujeres de 15 años o más (el 26% del total) han sido objeto de violencia por parte de su pareja.
- ✓ De aquellas que han mantenido una relación, casi **una de cada cuatro adolescentes** de 15 a 19 años (el 24%) ha sufrido violencia física o sexual por parte de su cónyuge o pareja. El 16% de las jóvenes de 15 a 24 años experimentó este tipo de violencia en los últimos 12 meses.

Al menos 162 países han aprobado leyes sobre la violencia doméstica, y 147 cuentan con legislación sobre el acoso sexual en el lugar de trabajo. Sin embargo, en algunos países, a pesar de la existencia de leyes de este tipo, no siempre se ajustan a las normas y recomendaciones internacionales, ni se aplican o se hacen cumplir.

Este año, a día de hoy, en España, 52 mujeres han perdido la vida por violencia de género.

En España, en los últimos años, se han aprobado Leyes, iniciativas y campañas que han puesto en el punto de mira el problema a todos los niveles y se ha conseguido la unión de todos para su erradicación, como ocurrió con el Pacto de Estado contra la Violencia de Género en 2017. Por eso, no podemos retroceder en este aspecto, ni permitir que Leyes, como la Ley del Sólo Sí es Sí, pongan en peligro los avances conseguidos para las mujeres víctimas.

No obstante, el drama de la violencia permanece y hay que seguir trabajando. Por ello, desde la Confederación Nacional de Mujeres en Igualdad instamos a:

- Que los Gobiernos e Instituciones defiendan, por encima de todo, los derechos de las mujeres y las niñas siempre que se produce un conflicto. Con la preparación de un equipo especializado de apoyo, cuando se realizan operaciones de ayuda humanitaria, para dar cobertura a las necesidades de estas mujeres y niñas en zonas de conflicto.
- Que la sociedad asuma que se trata de un problema grave y colabore a su erradicación.
- Que se incluya en los programas educativos la importancia y necesidad del respeto a las mujeres como seres iguales.
- Que los medios de comunicación denuncien encarecidamente los casos de violencia contra la mujer y muy especialmente los casos de mujeres víctimas en zonas de conflicto y/o países que menosprecian la igualdad.